

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VALDEPEÑAS

En sesión plenaria celebrada el 3 de noviembre de 2020, se adoptó el acuerdo 2020PL00106, por el que se aprueba inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del ejercicio 2021, según detalle siguiente:

“Visto los antecedentes, documentación e informes obrantes en el expediente para la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del ejercicio 2021. Visto así mismo el Certificado de la Secretaría de la Mesa de Negociación celebrada el día 20 de octubre de 2020.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente la modificación de los puestos de Trabajo para el ejercicio 2021, según detalle siguiente:

Modificación de los siguientes puestos de trabajo:

A) Personal Funcionario:

Secretaría

Patrimonio/Contratación.

*DENM. PUESTO CÓD. ND CUB. VAC. RELACIÓN TP F GRADO NIVEL C.ESPEC. TJ ADM CESP*

TÉCN. ADM GRAL 1100 2 1 1 F 0 C A1 23 C A1

Titulación Académica: Grado/Lic. Derecho/ A.D.E./Economía.

Segundo. Someter la modificación mencionada a exposición al público por plazo de 20 días mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios Municipal.

Tercero. La aprobación inicial se elevará automáticamente a definitiva en el supuesto de que no se interpongan reclamaciones y alegaciones en el plazo de exposición al público, procediendo a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, y comunicarlo a la Administración del Estado y a la Administración Autonómica, en el plazo máximo de 30 días hábiles”.

**Anuncio número 3081**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>